

BASÍLICA MAYOR¹

Título especial que se da a cuatro templos de la ciudad de Roma que tienen gran importancia para los católicos. Son: San Juan de Letrán (la catedral de Roma); San Pedro del Vaticano (levantada sobre la tumba del apóstol Pedro, lugar donde habitualmente se realizan las ceremonias presididas por el Papa; es el templo más largo del mundo cristiano); Santa María la Mayor (la primera iglesia dedicada a la Virgen María) y San Pablo Extramuros (construida sobre la tumba del apóstol Pablo, fuera de los muros de la ciudad). Cada una de ellas tiene una entrada especial, llamada *Puerta Santa*, que se abre solamente durante los jubileos para ganar las indulgencias propias de esos períodos. También se llama *basílica patriarcal*.

¹ R.P. Dotro – G. García Helder, *Diccionario de Liturgia*, Bs. As: 2002, 25.